

3	Pagar dentro de los 10 primeros días hábiles del mes el salario u honorarios y a través de transferencia electrónica en la cuenta suministrada por el talento humano de acuerdo con los valores establecidos en la propuesta para el presente proceso, efectuando los pagos laborales y parafiscales a los que haya lugar.	De acuerdo a la política de la asociación se realiza pago del talento humano el último día del mes en curso o los primeros días del mes siguiente de la prestación de servicio, el valor tomado de acuerdo a la ejecución presupuestal del mes en el que se prestó el servicio.	Se entrega soporte de transferencia bancaria de Davivienda realizada el día 31 de agosto de 2018.
4	Presenta a la finalización del convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de los proveedores.	N/A	N/A
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba en razón del respectivo convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto del mismo y acorde a la propuesta objeto del presente proceso competitivo	Los recursos para la ejecución del convenio 8017, se destinan de acuerdo a los gastos especificados en el cuadro presupuestal del mismo.	Se hace entrega de soportes de facturas y demás tal y como esta especificado en la ejecución presupuestal del convenio.
6	Suministrar los soportes que evidencian la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el asociado y aportados por SDIS, de acuerdo a las directivas dadas por la SDIS y acorde a la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	El día 13 de septiembre de 2018 se realizó la visita de interventoría financiera la cual reviso todos los soportes entregados que estén de acuerdo a los lineamientos financieros del convenio 8017.	Se hace entrega a la interventoría financiera todos los soportes de los gastos detallados los cuales quedaron avalados y se hará entrega de cd con cada uno de estos soportes.